



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

**ACTA N° 38/17 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.**

En Quillón, lunes 16 de octubre de 2017, siendo las 16.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

**CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:**

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente (S) Concejal Sr. Miguel Peña Jara. Alcalde (S) Sr. Vladimir Peña Mahuzier. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

**APROBACIÓN DE ACTA.**

- Aprobación de acta N° 37, se adjunta.
  - ✓ Presentación Directora del CESFAM.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA.**

- - Correo electrónico enviado el viernes 13 octubre por el secretario municipal, con cuatro adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 16 hrs.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

- ✓ Solicitud de aprobación de Director de Control suplente, se adjunta curriculum.

## ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTE.

- Entrega de “Informe servicio de mantención de áreas verdes, corte y poda de árboles, limpieza de zanjas y alcantarillas”, SECPLAN.
- Entrega de informe semestral de planes y programas, SECPLAN.
- Entrega de antecedentes de paralización de obras por la construcción de complejo deportivo, DOM.
- Entrega de nómina de permisos de edificación por la DOM.
- Entrega de dos cartas de solicitud, se adjuntan.

Da inicio a la sesión del concejo municipal el Presidente (S) Concejal Sr. Miguel Peña Jara, una vez aprobadas el acta da la palabra al Alcalde Subrogante.

Alcalde (S), ustedes aprobaron en su momento las bases del cargo de Directora del CESFAM, se llamó a concurso público quedando en primer lugar la Dra. Eugenia López y como me corresponde a mi como Alcalde Subrogante; se puede elegir dentro de la terna, pero en este caso se eligió a la primera, siendo la Dra. Eugenia López, donde por bases le corresponde hoy comenzar sus funciones como jefa del CESFAM titular, por eso fue invitada para que le puedan hacer consultas a la Dra.

Concejal Peña, felicitarla por adjudicarse el concurso, conoce el desarrollo de la salud familiar de la comuna.

DRA. Eugenia, buenas tardes, estoy muy contenta por repetirme, los cuatros años pasados no fueron fáciles, es un desafío muy grande, la Salud jamás va a cumplir todas las expectativa de la gente. Dos desafíos, el primero es un sueño: el nuevo CESFAM, que parte su construcción en diciembre y el segundo, yo recibí el CESFAM y se trabajaba mucho con el modelo biomédico, hemos logrado, todos, formar un equipo de salud trabajando mitad y mitad con salud familiar y el modelo biomédico y hay un equipo de salud muy bueno. Además, hay 19 familias de haitianos

inscritas, por lo tanto, hemos logrado comunicarnos con ellos y ellos con nosotros y esto ha sido muy enriquecedor para nosotros como CESFAM.

Concejal Navarrete, éxito en su nueva labor, mi disposición esta para colaborar en lo que yo pueda.

Concejal Villegas, felicitarla, he visto los avances del CESFAM, cuente con mi apoyo.

Concejal Navarrete, me han contado que hay ancianos que no le llegan los medicamentos.

DRA. Eugenia, voy a explicar, resulta que los pacientes no están viniendo a buscar sus medicamentos en su fecha, sólo cuando les tocan los controles y por eso que se produce un desfase en la entrega.

Alcalde (S), debería relatar la anécdota que le pasó.

DRA. Eugenia, iba caminando y me encontré con una señora y me dice: aquí voy con esta mugre de medicamentos que me dieron y yo le dije realicemos un ejercicio; pasaremos a las tres farmacias, donde en las tres partes le salían arriba de 80.000 pesos los remedios y le hice ver que los medicamentos que se le entregan son de primera calidad.

Concejal Bustos, algo personal que me ha pasado, personas que deben ser trasladadas y la gente dice: que el alcalde no autoriza.

Dra. Eugenia, trasladamos a todos los pacientes que lo necesitan.

Concejal Bustos, he visto paramédicos manejando la ambulancia.

Dra. Eugenia, hay dos personas que están aprobadas, con su carnet, tienen su capacitación y seguro.

Concejala Pérez, ¿Están visitando a todos los postrados?

DRA. Eugenia, cuando una persona cae en calidad de postrado, el Hospital de Bulnes lo certifica, por lo tanto, el equipo de postrados realiza su visita al día siguiente de llegado a su casa, hay una frecuencia de visita dependiendo del grado de postrado. Hay un equipo de postrados muy bueno, pero se está planteando de formar otro equipo de postrados porque son muchos los que están en esta situación en la comuna.

Concejal Navarrete, del total de postrados en la comuna, se le ha postulado al estipendio.

Dra. Eugenia, si, es sólo a los postrados severos de acuerdo a la ley.

Concejal Peña, se agradece su presencia al concejo.

DRA. Eugenia, muchas gracias.

#### **ACUERDOS ADOPTADOS:**

- ✓ **Acuerdo N° 268/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 37, en sesión ordinaria del lunes 16 de octubre.
- ✓ **Acuerdo N° 269/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de aprobación del Director de Control Suplente que lo ejercerá el funcionario don Orlando Bacigalupo Fierro por seis meses y/o dictamen de la Contraloría desde el mes de octubre del presente año.

#### **INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE (S):**

- Informa de la invitación de la primera piedra que se enterró a la entrada de Bulnes por el inicio de la reposición de la ruta 48.
- El día viernes fui informado que a raíz de los trabajos en la Avda. Alessandri en el sector Bello Bosque, el agua de la laguna se había enturbiado, pero ya está solucionado el problema.

Concejala Pérez y los tubos que están colocados por Paulino Flores ¿Ese arrastre no va a dar a la Laguna?

Alcalde (S), se realizó un sistema de dren, por infiltración hacia la tierra y eso disipa toda el agua dentro de lo que son las napas, eso queda bajo tierra y son aguas lluvias, nada más que eso, el proyecto fue aprobados por los distintos órganos públicos.

Concejal Peña, fui a ver la situación, hay una preocupación de los vecinos con respecto a los tubos que se están colocando, no soy técnico en la materia, pero vi con mis propios ojos que los conectores de agua lluvia está llegando el agua a la laguna, existe la posibilidad de que nos expongan SECPLAN el proyecto, queremos entenderlo para dar explicaciones.



- Alcalde (S), no hay problemas, anotado próximo lunes.

## **REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:**

### **CONCEJALA MIRIAN PÉREZ:**

- Lo que voy a recordar, pedí la información del resultado del sumario, las apelaciones y sanciones del resultado final.
- Pedir el informe de la cancha que esta agrietada en la población Patricio Navarrete, que no se olvide para el próximo consejo.
- Me han llegado fotos de calles que no han sido intervenida por la empresa de aseo y también, para Cerro Negro.

Alcalde (S), hacer llegar las fotos y las calles.

- Se hizo llegar una carta a mis colegas y pido la autorización para leerla, lee la siguiente:

Estimado(a) Concejal(a):

Quien suscribe, Cristian Escobar Victoriano, Rut: 13.086.306-K, de profesión profesor, domiciliado en la comuna de Quillón, expone y solicita lo siguiente:

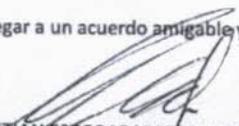
EXPONE:

- 1.- El 11 de mayo de 2017 interpuse una demanda a la Municipalidad de Quillón, en el juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, caratulada ESCOBAR/Ilustre Municipalidad, RIT: T-16-2017, por despido injustificado.
- 2.- En el comparendo del día 5 de octubre el abogado de la Municipalidad el Sr. Esteban San Martín, luego de que mi abogado presentara pruebas contundentes, el Sr San Martín solicita a la magistrada poder acercarse a nosotros para ver la posibilidad de un avenimiento. En esa conversación el Sr. San Martín reconoce que la Dirección de Educación Municipal cometió un error al desvincularme y que mi contrato técnicamente correspondía a un contrato indefinido. Por tal motivo el Sr. Esteban San Martín nos ofrece una indemnización.
- 3.- La indemnización ofrecida por el Sr. San Martín, si viene cierto la recibimos con respeto, sin embargo ni si quiera muestra la posibilidad de recuperar mi fuente laboral, por tal motivo la consideramos insatisfactoria, ya que evidentemente está muy lejos de reparar el daño causado.
- 4.- Considero que no repara el daño moral, económico, laboral, ni familiar. Expongo el por qué, soy hijo único y estoy en la casa de mis padres para el cuidado de ellos, ya que ambos tienen problemas de salud, especialmente mi padre que lleva mucho tiempo postrado debido a un accidente vascular cerebral. Soy además padre de familia con tres hijos, no estoy separado, pero mi familia tiene que estar en la casa de mis suegros en otra comuna. A través de mi fuente laboral podía costear las principales necesidades básicas de mis padres y de mi familia, que tiene que ver con remedios y alimentos entre otras interminables necesidades básicas que todo jefe de hogar debe costear.
- 5.- Estoy a las puertas de un embargo de los enceres de la casa de mis padres por no poder pagar créditos adquiridos con anterioridad. Por lo que podrá comprender, esto me ha significado en lo personal y familiar meses de situaciones desesperadas y dramáticas, puesto que estar cesante hasta la fecha me ha significado una profunda situación de vulnerabilidad.
- 6.- Quiero también dejar en claro que he enfrentado esta dramática situación con mucha entereza. Nunca he dañado la imagen de la Municipalidad, ni a ningún funcionario que trabaje en ella. Provengo de familia de profesores, tengo tíos y primos profesores, además mi padre fue un gran dirigente del colegio de profesores a nivel nacional y fue director de DAEM de la comuna de Concepción. Yo por mi parte como persona y como profesor transfiero los valores fundamentales para convivir sanamente en esta sociedad. Por tales motivos, reitero que nunca me he dedicado a dañar la imagen a ninguna persona. Quiero que tenga presente que no tengo ningún ánimo de perjudicar a la Municipalidad, todo lo contrario quiero generar esta instancia con el firme propósito de llegar a un acuerdo para demostrar a la comunidad que las autoridades tienen la capacidad de conciliación con sus funcionarios.

SOLICITA:

- 1.- Considerando especialmente lo conversado durante el desarrollo de la audiencia con Don Esteban y con el sincero deseo de llegar a un acuerdo amigable y conciliador es el motivo por lo que vengo a solicitar una indemnización reparatoria hacia mi persona acorde a las circunstancias que me aquejan.
- 2.- Por lo anteriormente expuesto, pido respetuosamente que se me reintegre a mi fuente laboral que había perdido a través de un contrato indefinido y que se me indemnice en 8.000.000.- (ocho millones de pesos). Cifra que tiene relación con indemnización sustitutiva de aviso previo; indemnización por años de servicio; indemnización por daño moral y por los 10 meses de cesantía.
- 3.- Dejo una copia del correo electrónico que mi abogado Gerardo Carrasco le envió al abogado Esteban San Martín de la Municipalidad con el propósito de comunicarle que también es el deseo mío de llegar a un acuerdo.

Esperando la valiosa ayuda suya para llegar a un acuerdo amigable y conciliador para ambas partes.  
Se despide atentamente.

  
CRISTIAN ESCOBAR VICTORIANO  
13.086.306-K  
PROFESOR



Alcalde (S), yo no puedo comentar el tema, ya que es un asunto de litigio y todo lo que diga puede ser usado en el tribunal. Esto corresponde a la fiscalía, está en proceso y una vez que se decida se presentará al concejo.

#### CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- Hay una persona que le ha queja lo siguiente: tiene patente de estacionamiento y no se le está dando por J. P. Flores, no tiene acceso ¿Qué pasa ahí?, ¿Dónde estacionar?

Alcalde (S), modificar el proyecto significa más dinero, toda construcción tiene su precio. Estamos viendo con el ITO buscar una solución al problema. Esto se planteó el otro día, y todavía no hay respuesta concreta que podamos dar.

Concejal Bustos, no significa mayores recursos, es bajar la solera.

Alcalde (S), la empresa tiene dos hitos, terminar antes de fin de mes la pavimentación por J. P. Flores y por Alessandri terminar antes de fin de año, la multa por atraso es de 1 millón de pesos por no cumplimiento de termino en el plazo estipulado.

Concejal Navarrete, tengo la solicitud de un sitio donde da por Paulino Flores y Alessandri y necesita entrar por ambos lados, busquemos alternativas.

Alcalde (S), estamos buscando soluciones.

Concejal Villegas, conversar con la empresa, es un problema de voluntad, no es tanto lo que hay que realizar.

Concejal Bustos, se vino a la dirección de Obras y se dice es decisión de la empresa y la empresa dice que es decisión de la dirección de Obras.

Concejal Peña, se realizó un proyecto sin socializarlo con la gente, conocer el proyecto, ver alternativas de solución ahora que se está construyendo.

Alcalde (S), este contrato se ha socializado con la comunidad, hemos realizado dos reuniones con los vecinos explicando el proyecto y como relacionarse con la empresa, se les entregó el número de teléfono y también, del ITO.

#### CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Áreas verdes, yo tuve la oportunidad de salir a terreno, hay falencias notorias de la empresa, diez trabajadores en la calle. ITO emita un informe, saber cuántas personas están trabajando en la calle, hay un cambio notorio, en la entrada a la Esparraguera y ahora puerta al fondo el portón. En el estadio persona que vive está haciendo labores en las áreas verdes y está contratado en el polideportivo.

Alcalde (S), lo voy a ver porque me llama la atención.

Concejal Navarrete, la aprobación del contrato con la empresa fue polémico y sigue siéndolo, se está en duda con la cantidad de gente que está trabajando, saber si actualmente los trabajadores están con contratos al día de hoy, informe por escrito del ITO, saber si la empresa está cumpliendo con el contrato.

- Hoy celebración del día del profesor, sobre la prescripción de no pago de la totalidad del perfeccionamiento, lo que no se pagó, hacer llegar los motivos, tener la información.
- Quisiera saber que paso con el recambio de las 1800 luces led de la comuna.

Alcalde (S), la semana pasada llegó a mi oficina la empresa que va a realizar el recambio de las luces led, la empresa comenzará

el 9 de noviembre, esto demora entre 30 y 40 días. Este es un proyecto que se postuló en el año 2014, posterior a esto se inauguraron las poblaciones Valle Verde, El Refugio y Ebenezer, por lo tanto, éstas no están consideradas, cuando se postuló no existían.

- La población Eben Ezer en que situación está lo del consumo de energía eléctrica, el pago.

Alcalde (S), el consumo de energía de la población Ebenezer, no corresponde al pago porque todavía no hemos recepcionados la población, le corresponde a la empresa, una vez recepcionada se hará cargo la Municipalidad.

#### CONCEJAL MIGUEL PEÑA.

- En el ingreso a la calle Cayumanqui sector donde está la cruz, no hay iluminación, se encuentra oscuro el sector, el problema es que es peligroso, en la mañana hay mucha gente que espera bus, tanto trabajadores como estudiantes, también, gente de los campos que se bajan en el paradero para ir al CESFAM, arreglar la iluminación.

Alcalde (S), Voy a averiguar.

- Existe otra problemática en varios sectores, árboles que están peligrosos, a más de 20 metros de altura ¿Qué pasa si viene una ventolera en el verano y cae un gancho encima de la gente? Bajarlo, cortarlo a tres o cuatro metros, es prever, tomar acciones.

Alcalde (S), Los árboles que están en las propiedades de las personas ellos son los responsable y los que están afuera es nuestra responsabilidad, veremos esas situaciones.

Siendo las 17.35 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 38/17, aprobada por el Concejo Municipal.



MIGUEL PEÑA JARA.  
CONCEJAL.  
PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.  
SECRETARIO MUNICIPAL.  
MINISTRO DE FE.

/echv.

Quillón, lunes 23 de octubre de 2017.